

“2020- Año del General Manuel Belgrano”.-

**ACTA N° 1034:** En la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a los doce días del mes de Mayo de dos mil veinte, se reúne el Honorable Concejo Deliberante de Junín en Sesión Ordinaria bajo la Presidencia de su titular D’Andrea Gabriel y con la presencia de los Señores Concejales: Berestein Maximiliano; Bertone Rodolfo; Blaiotta Graciela; Bruzzone José Luis; Cavallo Cristina; Donati Natalia; Echeverría Carolina; Feldman Adrián; Fiel Melina; García Marcelo; Laguzzi Lucila; Leiva Maia; Llovet Manuel; Mahuad Nora; Mazzutti Lautaro; Muffarotto Victoria; Pedroza Lourdes; Prandi Javier; y Tolosa Rossini Juan Carlos. A continuación por Secretaría se da lectura al Orden del Día. Acto seguido el Sr. Presidente expresa: “Como se acordó en Labor Parlamentaria como primer punto del Orden del Día vamos a dar tratamiento a 2 expedientes que fueron aprobados Ad-Referéndum por este Honorable Cuerpo, el primero de ellos es el N° 10-51/20 – Declarando de Interés Munioidal los actos y actividades a realizarse en la ciudad de Junin en el marco del Día de la Memoria, La verdad y la Justicia y el segundo expediente es el N° 10-60/20 – Declarando de Interés Municipal y comunitario el “50 Aniversario de Radio Junín”. Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones resultan los mismos aprobados por unanimidad.-----

**Registrado bajo Ordenanza N° 7700/20 -----**

**Registrado bajo Ordenanza N° 7701/20 -----**

A continuación pide la palabra la Sra. Concejala Muffarotto quien expresa: “Es para solicitar el ingreso y pase a Comisión de un expediente ref/ Comunicación al D.E. S/ reciclado de residuos”. Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones resulta el mismo ingresado y derivado a su comisión respectiva. Acto seguido continúa en el uso de la palabra la Sra. Concejala Muffarotto quien expresa: “Es para solicitar el ingreso y tratamiento sobre tablas de un expediente ref/ Resolución apoyando la negociación de la deuda”. Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se procede al efecto. A continuación la Sra. Concejala Muffarotto da lectura al expediente en cuestión. Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se aprueba por unanimidad.-----

**“2020- Año del General Manuel Belgrano”.-**

**Registrado bajo Resolución N° 1/20 -----**

A continuación el Sr. Presidente expresa: “Vamos a dar tratamiento a los expedientes del Orden del Día que cuentan con despachos por Mayoría y Minoría por parte de las Comisiones, el primero de ellos es el expediente N° 10-54/2020 -Resolución ref/ adhesión de este Honorable Cuerpo al proyecto presentado por el Senador Juan Fiorini s/ Creación de “Fondo Especial de la Salud Pública”. Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se procede al efecto. Acto seguido el Sr. Concejal García, miembro informante de la Comisión de Legislación, Int. Y Acuerdos da lectura a los despachos por Mayoría y Minoría respectivamente del expediente en cuestión. A continuación los Sres. Concejales argumentan su postura con los distintos despachos. Acto seguido se somete a votación el expediente resultando el mismo empatado con 10 votos Afirmativos ( Blaiotta, Graciela; Cavallo, Cristina; D' Andrea, Gabriel; Feldman, Adrián; Fiel, Melina; García, Marcelo; Llovet, Manuel; Mahuad, Nora; Prandi, Javier y Tolosa Rossini, Juan Carlos ) y 10 votos Negativos (Berestein, Maximiliano; Bertone, Rodolfo; Bruzzone, José Luis; Donati, Natali; Echeverría, Carolina; Laguzzi, Lucila; Leiva, Maia; Mazzutti, Lautaro; Muffarotto, Victoria y Pedroza, Lourdes), teniendo que desempatar el Sr. Presidente, Concejal Gabriel D' Andrea, quien lo hace de manera afirmativa aprobando de este modo el expediente en cuestión -----

**Registrado bajo Resolución N° 3/2020 -----**

A continuación el Sr. Presidente expresa: “Ahora vamos a dar tratamiento al próximo punto del Orden del Día que es el Expte N° 10-66/20 – Resolución manifestando preocupación y repudio por liberación de personas privadas de su libertad”. Acto seguido el Sr. Concejal García, miembro informante de la Comisión de Legislación, Int. Y Acuerdos da lectura a los despachos por Mayoría y Minoría respectivamente. A continuación los Sres. Concejales argumentan su postura con los distintos despachos. Acto seguido se somete a votación el expediente resultando el mismo empatado con 10 votos Afirmativos( Blaiotta, Graciela; Cavallo, Cristina; D' Andrea, Gabriel; Feldman, Adrián; Fiel,

Melina; García, Marcelo; Llovet, Manuel; Mahuad, Nora; Prandi, Javier y Tolosa Rossini, Juan Carlos )  
y 10 votos Negativos (Berestein, Maximiliano; Bertone, Rodolfo; Bruzzone, José Luis; Donati, Natali;  
Echeverría, Carolina; Laguzzi, Lucila; Leiva, Maia; Mazzutti, Lautaro; Muffarotto, Victoria y Pedroza,  
Lourdes), teniendo que desempatar el Sr. Presidente, Concejal Gabriel D'Andrea, quien lo hace de  
manera afirmativa aprobando de este modo el expediente en cuestión -----

**Registrado bajo Resolución N° 4/2020 -----**

Acto seguido pide la palabra el Sr. Concejal García quien expresa: "Es para solicitar el tratamiento en  
Bloque de aquellos expedientes que cuentan con despachos unánimes por parte de las Comisiones".  
Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se procede al efecto, a saber:

Expte N° 46/20 – Resolución ref/ adhesión al Proyecto de Ley que propone bajar la edad para acceder  
al cargo de Concejal en la Pcia. De Buenos Aires.-----

**Registrado bajo Resolución N° 2/20 -----**

Expte N° 10-58/20 – Solicitando al D.E. Convoque al comité de Crisis por Coronavirus a fin de  
colaborar en el control de Precios.-----

**Registrado bajo Comunicación N° 11/20 -----**

Expte N° 10-61/20 – Solicitando al Sr. Pte. Del Bco. De la Pcia de B.A. Provea de cajeros móviles a las  
localidades del partido de Junín -----

**Registrado bajo Comunicación N° 12/20 -----**

Expte N° 10-68/60 – Propietarios de Licencia de Taxis – Taxistas Unidos de Junín – Autoconvocados –  
Solicitan revisión de tarifas -----

**Registrado bajo Comunicación N° 13/20 -----**

Sometidos a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se aprueban los mismos por  
unanimidad. Siendo las 14,00 Hs y no habiendo más asuntos por tratar se dá por finalizada la Sesión  
Ordinaria para el día de la fecha.-